



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	PETICION DE HERENCIA
DEMANDANTE:	SHARON ESTEPHANY GOMEZ CARIHUASARI
DEMANDADO:	HEREDEROS DE DIKSON ALEXANDER CRUZ MEDINA
RADICACION:	910013184001-2019-00289-00.

Leticia (Amazonas), veintisiete (27) de enero del año dos mil veintiuno (2021).

INCORPORESE al expediente la constancia de entrega del aviso a la demandada María de los Ángeles Cruz Medina, expedida por la empresa de correo Pronto envió. Téngase en cuenta para los fines legales a los que haya lugar.

De acuerdo a lo anterior, se tiene como notificada por aviso a la demandada MARÍA DE LOS ÁNGELES CRUZ MEDINA quien dentro del termino legal conferido no ejerció su derecho a la defensa.

Por secretaría tómesese posesión al Dr. PIO DAVILA ECORIMA y córrasele traslado de la demanda.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez